

NORMAS DE SEGURIDAD PARA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SILOS DE MORTERO EN OBRA

Los silos se ubicarán en el lugar acordado, en la visita previa a obra, por el personal técnico de Cementos la Cruz, S.L. y los responsables de la obra. En todo caso se evitarán zonas con riesgo de caída de escombros, herramientas o material de la obra.

Se construirá una base de hormigón armado, con un hormigón tipo HA-25 o superior y con unas dimensiones mínimas de 3,00 x 3,00 metros de lado, así como un espesor de al menos 20 centímetros.

Para el funcionamiento de la amasadora, se dispondrá junto a la losa:

- 1 toma de agua con tubería de polietileno de 3/4" con boquilla hembra de rosca.
- 1 toma de corriente con base aérea hembra tipo CEE 380V/16A de 4 polos.

El servicio de instalación del silo será realizado con los medios propios de Cementos la Cruz, S.L. Se prohíbe, sin previa consulta:

- Mover el silo de la localización originalmente aceptada por parte de Cementos la Cruz, S.L. y los responsables de la obra.
- Excavar zanjas y realizar cortes o taludes en 1,5 m alrededor de la losa del silo.

Los trabajos de retirada del silo o movimiento dentro de la obra deberán realizarse con el silo totalmente vacío.

Cualquier operación de mantenimiento de la amasadora requiere obligatoriamente que esta esté **desconectada de la red eléctrica**.

A la finalización de la instalación del silo en obra, el Personal de Cementos la Cruz explicará al responsable en obra designado por el cliente, todo manejo del silo y se le hará entrega de un Manual en el que aparecen todas las instrucciones que se deben tener en cuenta para un correcto funcionamiento del mismo.

Cementos la Cruz, S.L. no se responsabiliza de acciones llevadas a cabo por personal no autorizado expresamente a tal efecto que pudiera afectar la seguridad de los silos y las amasadoras.

Nº. Silos: _____ Nº. Ref. Silos: _____

Cliente:	Cementos la Cruz, S.L
Obra:	
Fdo:	Fdo:
Fecha:	Fecha: